

CONVOCATORIA de ELECCIONES 2020

1.- Por la presente se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y a la Presidencia de la FEDERACION de REMO del PRINCIPADO de ASTURIAS, de conformidad con lo establecido en las **Resoluciones de 18/12/2019 y de 1/6/2020** de la *Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo*, por la que se establecen y modifican los criterios que regirán las elecciones en las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias, el **Decreto 29/2003**, de 30/4/2003, por el que se regulan las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias, y de acuerdo con lo aprobado por la [Asamblea General en su reunión Extraordinaria del 21/9/2020](#).-

2.- Será de aplicación durante todo el proceso, el Reglamento Electoral de la F.R.P.A., aprobado por su Asamblea General el día 21 de SEPTIEMBRE de 2020.

3.- El proceso electoral se iniciará el día 8 de Octubre de 2020. Con tal motivo, y en esta fecha, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 50 de los vigentes Estatutos de la FRPA, quedará disuelta la actual Junta Directiva de la F.R.P.A., constituyéndose la misma en Comisión Gestora designada al efecto, siendo la misma:

D^a. Ana Cruz Echeverría y Cienfuegos

PRESIDENTE

D^a. Alejandra Álvarez y Rodríguez

Vice-PRESIDENTE

D. Javier Fernández y Pérez

TESORERO

D. José Manuel Álvarez de Linera y López

SECRETARIO

4.- Las **elecciones** a miembros de la **Asamblea General** se celebrarán, en todos los estamentos, de forma simultánea, el día **4/12/2020** en horario de **15:00 a 19:00 horas**, de forma ininterrumpida, en la sede de esta Federación Autonómica.

5.- A la presente convocatoria se adjuntan los siguientes Anexos:

- Reglamento y Calendario Electoral
- Censo de Clubes
- Censos "Provisionales" de Técnicos, Jueces-Árbitros y Deportistas

6.- De igual forma, se convoca Asamblea General Extraordinaria para la **elección del Presidente** de la FRPA, a las **19:00 horas del día 15/1/2021**.

El Secretario

La Presidente



Fdo. **José Manuel Álvarez de Linera López**
Secretario de la F.R.P.A.

Fdo. **Ana Cruz Echeverría Cienfuegos**
Presidente de la F.R.P.A.

